

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**7789**      *SANT BOI DE LLOBREGAT*

D. Víctor Javier Negro Francomano, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 6 de Sant Boi de Llobregat, dicto el presente al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso consecutivo de persona física no empresario dictado por este órgano judicial.

Número de autos: Concurso consecutivo 723/16 sección B coordinado con el Concurso consecutivo 211/17 sección B.

Fecha del auto de declaración: 13 de diciembre de 2017.

Clase de concurso: voluntario.

Persona física concursada: Elidia Cerrato Sanchez con documento 38480960M y Francisco Castells Castells con documento 38401033A, ambos con domicilio en calle Mossen Jacint Verdaguer, 3, 1-1 08830 de Sant Boi de Llobregat.

Administrador concursal: Miguel Solsona Tres, con domicilio en calle Sant Jaume 11 local A de Sant Quirze del Valles 08192 Barcelona, fax 93 721 14 05 y mail mediacion 2772@associats.com

Régimen de las facultades del concursada: suspendidas.

Llamamiento a los acreedores: Se hace llamamiento general a los acreedores para que pongan en conocimiento de la administración concursal la existencia de sus créditos en el plazo de un mes a contar desde la publicación de este auto de declaración de concurso en el BOE.

Forma de personación: los acreedores pueden personarse mediante Abogado y Procurador ante este Juzgado.

Sant Boi de Llobregat, 6 de febrero de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180008293-1